

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ
OFICIO: UICSLP RC 080/2023-2024
ASUNTO: 3er. Informe Trimestral ITSO

San Luis Potosí, S.L.P. a, 10 de octubre de 2023

CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA.
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, hago entrega por medio electrónico digitalizado en PDF y Excel, el 3er. Informe Trimestral 2023 (ITSO) del Subsidio Ordinario otorgado a la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, dando cumplimiento a lo requerido en el oficio **511/2023-0675-66** enviado por la dependencia a su digno cargo; así mismo le informo que ya se realizó la carga digital en el sistema de gestión U006 para seguimiento y verificación.


Sin otro particular, y agradeciendo de antemano sus finas atenciones le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE


AURORA ORDUÑA CORREA
RECTORA



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"


MPS. JATJ, C.P. GOD

c.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior, SEP.- Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Laura Jessica Cortázar Morán, Titular del Órgano Interno de la Secretaría de Educación Pública, SEP.- Para conocimiento
c.c.p. Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda. Directora de Educación Media Superior y Superior. - Para conocimiento
c.c.p. Archivo Planeación 2023.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ
"Por la diversidad cultural, riqueza de nuestra identidad"

FORMATOS TRIMESTRALES U006-2023 (ITSO)

Anexo encontrará los formatos:

1. Formato de seguimiento al uso del recurso del Programa Presupuestario U006 correspondientes al Tercer Trimestre del 2023.
2. Consolidado 2023.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	10/oct/2023
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$5,170.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$24,664,342.00	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$24,664,342.00	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$5,170.00

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE									
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00					
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			0.00%		
Gastos de Operación	\$416.00	\$2,076.00	\$4,694.00	\$7,186.00	\$2,010.00		\$2,010.00		
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%			0.00%		El monto excedente se cubrió con el recurso no ejercido del 2do trimestre de el ejercicio fiscal 2023
TOTAL	\$416.00	\$2,076.00	\$4,694.00	\$7,186.00	\$2,010.00	\$0.00	\$2,010.00	\$0.00	0.00%
	100%	100%	100%	100%					

Observaciones:

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

DIRECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

Fecha:	10/oct/2023
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$20,353.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$24,664,342.00	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$24,664,342.00	100.00%	
RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS					\$20,353.00

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023										
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,966.00		\$1,367.00	\$0.00
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%
Gastos de Operación	\$6,600.00	\$5,206.00	\$7,160.00	\$0.00	\$18,966.00					\$0.00
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%					0.00%
TOTAL	\$6,600.00	\$5,206.00	\$7,160.00	\$0.00	\$18,966.00	\$0.00	\$18,966.00	\$0.00	\$1,367.00	\$0.00
	100%	100%	100%	0%	100%					0%

Observaciones:

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSO DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PGF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.